

# MANUAL DE CONVIVENCIA

NIVELES MATERNAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGUN RES. 416 DE 2011 RIOHACHA - LA GUAJIRA

«Atención integral para potenciar capacidades y habilidades de niños y niñas»



El presente manual es ideal para la buena convivencia en la comunidad educativa, el cual todos deben esforzarse por cumplir a fin de que las relaciones lleguen a ser de carácter auténtico, solidario y comunitario, preparando a niños y niñas capaces de ser ciudadanos íntegros, libres y autónomos, competentes intelectualmente y con unas relaciones interpersonales satisfactorias.

#### RIOHACHA, LA GUAJIRA JULIO DEL 2012

Primera sede: Nivel Pre - Escolar y Primaria Tel: 7285196 - 7288597- 3016055608

Segunda Sede: Nivel Maternal

Tel: 3043255849

E-mail: centrohappykids@gmail.com

#### **TABLA DE CONTENIDO**

IABLA DE CONTENIDO	Dáa
JUSTIFICACION OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	Pág. 7
CAPITULO I. IDENTIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA Y ESTIMULACION HAPPY KIDS	
El Centro de Enseñanza y Estimulación Reseña Histórica Filosofía del Centro Misión Visión Principios y Valores Institucionales Objetivos del Centro Perfiles de Estudiantes, Docentes y Padres de familia Lema y Símbolo Himno del Centro Educativo HAPPY KIDS	9 9 10 10 11 13 14 18 20
CAPITULO II. ADMISION Y MATRICULA Admisión Requisitos de Admisión Matrícula Requisitos de Matrícula	21 21 22 22
CAPITULO III.  DERECHOS, DEBERES E INCENTIVOS  DE LOS ESTUDIANTES  Derechos de los estudiantes  Deberes de los estudiantes	24 25

Deberes de los estudiantes en el Aspectos académico Deberes de los estudiantes en el Aspecto disciplinario El uniforme	
Los incentivos para estudiantes que se destaquen	29
CAPITULO IV.	
FALTAS DISCIPLINARIAS Y CORRECCIONES	
Faltas o conductas no deseadas	30
Faltas leves	30
Correctivos para faltas leves	31 31
Faltas graves Correctivos para faltas graves	32
Correctivos para faitas graves	32
CAPITULO V.	
<b>EVALUACION, PROMOCION Y REPROBACION</b>	
DE LOS ESTUDIANTES	
Evaluación, Promoción y Reprobación	
de los estudiantes	33
Proceso de Evaluación	33
Criterios de Evaluación Reprobación	34 34
Reproduction	34
CAPITULO VI.	
DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES	
Derechos de los Docentes	36
Deberes de los Docentes	37
CARITHU CAM	
CAPITULO VII. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMI	1 1 1
Derechos de los padres de familia	40
Deberes de los padres de familia	41
Faltas Graves de los padres de familia	43
CAPITULO VIII.	
DERECHOS Y DEBERES DE LOS ADMINISTRATIVO	
Derechos de los administrativos	44
Deberes de los administrativos	44

CAPITULO IX.	
ORGANOS DE GOBIERNO	
Conformación del Gobierno Escolar	46
El Director y sus funciones	46
Conformación del Consejo Directivo	46
Funciones del Consejo Directivo	47
Comisión de Evaluación y Promoción	47
Funciones de la Comisión de Evaluación y Promoció	n 48
Consejo de Padres de Familia	48
Funciones del Consejo de Padres de Familia	48
Elección del Consejo Directivo, Comisión de	
Evaluación y promoción, y Consejo de Padres	49
Personero de los Estudiantes y sus funciones	49
Consejo Estudiantil	49
Elección del Consejo Estudiantil	
y Personero Estudiantil	50
CAPITULO X.	
VIGENCIA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	51

#### **JUSTIFICACIÓN**

El Manual de Convivencia es una herramienta que se hace eficaz en la medida en que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa asuma un compromiso como estudiante, padre de familia, maestro o directivo del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, en desarrollar una sana y fraterna convivencia. Un Manual que permita vivenciar valores como armonía, respeto, amor, solidaridad, amistad, justicia entre otros, constituyéndose en una cátedra viva enmarcada en los valores éticos, morales y pedagógicos, será el pilar fundamental para la formación del ESTUDIANTE propuesto en la Visión, Misión y demás principios Institucionales. En este sentido, este manual pretende dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- •Presentar a la Comunidad Educativa directrices, para la formación de los alumnos en el trabajo escolar.
- •Construir a través de la normalización diaria y el cumplimiento de las responsabilidades fundamentales, el desarrollo de la personalidad, mejoramiento del trabajo escolar y desenvolvimiento armónico en la relación diaria con los demás.
- •Establecer pautas y criterios que conlleven a una sana convivencia entre los individuos y estamentos de la comunidad educativa.
- •Fomentar una actitud responsable en cada miembro de la comunidad educativa frente a los deberes y derechos otorgados, demostrándola en su vivencia diaria en diferentes ambientes y espacios.

- •Estimular el desarrollo de los valores, proporcionando la formación de una persona ética, estética, política, pacifica, solidaria y socialmente responsable en un ambiente de respeto a la diversidad cultural, política, religiosa y étnica.
- •Es de suma importancia interiorizar su contenido como guía permanente para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, para lograr un trabajo fecundo que conduzca a la formación integral de nuestros alumnos, para que lleguen a ser personas eficientes y responsables que puedan vivir, participar y transformar la sociedad.

# CAPITULO I IDENTIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA Y ESTIMULACION HAPPY KIDS

#### Artículo 1. El Centro de Enseñanza y Estimulación

La filosofía, misión, visión, valores institucionales, objetivos del centro, perfil del estudiante, del educador y del padre de familia y los símbolos, que identifican el Centro de enseñanza y estimulación HAPPY KIDS, tiene características que le hacen ser especial, identificándose por trabajar cordialmente con profesores, padres de familia y alumnos para proporcionarle a estos, los medios necesarios para que desarrollen sus capacidades físicas, intelectuales, socio-culturales, morales, psico-afectivas y espirituales.

#### Artículo 2. Reseña Histórica

El Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS nació primeramente en el corazón de Dios y luego en una pareja de esposos que quiso brindar a los niños de Colombia y especialmente a los niños Guajiros una educación de alta calidad y la oportunidad a los padres de confiar en un lugar seguro y divertido para los niños y niñas.

#### Artículo 3. Filosofía del Centro

La filosofía del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS tiene como objetivo la atención integral para potencializar los valores, capacidades y habilidades de niños y niñas, teniendo como fundamento que los niños y niñas, son sujetos de derecho y que a través de la educación inicial, como un continuo, se debe garantizar una **atención integral** que promueva su cuidado, su protección y potencie su desarrollo.

HAPPY KIDS adopta una propuesta pedagógica bajo el modelo constructivista, percibiendo la realidad de forma tridimensional, dinámica e interactiva, la cual reconoce tres ejes importantes que la componen, descritos en la «propuesta

del cubo pedagógico (DABS, 2003)» – qué, cómo y con quiénes – los cuales se mueven y conjugan para ofrecer diferentes caminos, opciones y resultados.

Tres vectores componen el cubo pedagógico, estos son: el qué, hace referencia a las dimensiones del desarrollo~ el cómo, alude a las estrategias de trabajo que se privilegian para promover y potenciar el desarrollo~ él con quiénes, se refiere a los niños, las niñas y sus familias, como sujetos de derecho, con sus características y particularidades.

En este sentido se adoptan los siguientes fundamentos:

- Desarrollo de las inteligencias múltiples
- Formación en valores cristianos
- Educación personalizada
- El juego como actividad fundamental para el aprendizaje
- Conciencia Ambiental

#### Artículo 4. Misión

Brindar formación integral y personalizada a niños y niñas en los niveles maternal, preescolar y primaria, que logre potenciar valores, capacidades y habilidades, acompañado de un aprendizaje feliz, basado en el afecto, que le permita desarrollar seguridad, independencia y capacidad de análisis. Lo que facilitará desenvolverse adecuadamente en cualquier circunstancia. Igualmente buscamos la estimulación y el desarrollo de las inteligencias múltiples.

#### Artículo 5. Visión

El centro de enseñanza HAPPY KIDS busca ser en el año 2016, la primera opción de escuela maternal, preescolar y primaria en la ciudad de Riohacha, por su excelente servicio de educación personalizada, horarios extendidos y la

adopción de un modelo pedagógico único, especializando las nteligencias múltiples encontradas en cada niño y niña.

#### Artículo 6. Principios y Valores Institucionales

**a)Integralidad:** HAPPY KIDS reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

**b)Participación:** HAPPY KIDS reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece.

c)Lúdica: HAPPY KIDS reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

d)Del buen trato: En HAPPY KIDS todas las personas guían y orientan sus acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad e igualdad humana y en la promoción de relaciones fundadas en el afecto.

e)Del reconocimiento de la individualidad y la diversidad de los niños y las niñas: HAPPY KIDS reconoce que cada niño y niña es un ser único e irrepetible y en tanto sujeto singular, piensa, siente y actúa de manera diferente.

Las y los agentes educativos son constructores de esa individualidad mediante un trabajo educativo que reconoce, fomenta y respeta la diversidad infantil.

- f)Del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos: HAPPY KIDS reconoce que las y los niños son sujetos partícipes de las decisiones de sus vidas y no espectadores pasivos o ejecutores de instrucciones. Esto implica reconocerlos como interlocutores válidos y promover su participación y vinculación como actores que construyen y propician dinámicas para su formación y desarrollo.
- g)Del reconocimiento de los intereses de los niños y las niñas: En la educación infantil existen dos polos, uno de ellos lo conforman las capacidades naturales de los niños y las niñas, el otro, lo que los agentes educativos quieren enseñar~ entre estos dos polos se encuentran los medios por utilizar, los actos que han de realizarse, las dificultades que se han de vencer, los procedimientos que se deben aplicar.
- h)De la reflexión y de la búsqueda de sentido de la experiencia: HAPPY KIDS reconoce que la actividad por sí sola no constituye experiencia. La experiencia como ensayo o experimento supone reflexión y expectativa frente a las consecuencias que fluyen de ella. Cuando la acción produce cambios que son pensados y aprovechados para el crecimiento, entonces la vivencia se llena de sentido, se vuelve significativa.
- i)De la construcción de ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de niños y niñas: HAPPY KIDS reconoce que la acción pedagógica no es el fruto de la improvisación, pero tampoco de la programación rígida e inflexible, sino de la preparación y anticipación de contextos, y de relaciones que faciliten la comprensión y el crecimiento compartido.
- j)De la investigación e indagación: En HAPPY KIDS los y las docentes deben tener una actitud permanente de cuestionamiento, problematización, reflexión, estudio y replanteamiento del hacer cotidiano. Con respecto a los niños y niñas, implica promover la acción y la reflexión a partir de

las preguntas, intereses, descubrimientos y vivencias, así como de sus ideas, emociones y situaciones particulares.

k)Del reconocimiento de la complejidad: HAPPY KIDS reconoce la complejidad como principio; significa reconocer y aceptar la incertidumbre y el azar en el quehacer pedagógico. Esa incertidumbre es ausencia de certeza, y lejos de ser una amenaza, acerca al campo de la creatividad, la posibilidad de inventar, de convertir los hechos casuales en acontecimientos o experiencias significativas, productoras de aprendizaje, conocimiento y crecimiento. Implica reconocer que todo en la vida está en relación y, por ello, son innumerables los caminos y las conexiones posibles con la experiencia, y el asombro que antecede al descubrimiento.

#### Artículo 7. Objetivos del Centro

El Centro de enseñanza HAPPY KIDS asume como su principal propósito el brindar formación integral y personalizada a niños y niñas del nivel maternal, preescolar y primaria, que logre potenciar valores, capacidades y habilidades, acompañado de un aprendizaje feliz, basado en el afecto, seguridad, independencia y capacidad de análisis.

- •Para dar cumplimiento a lo anterior adopta los siguientes objetivos:
- •Dar cumplimiento a lo determinado por ley general de Educación y sus decretos reglamentarios.
- •Ofrecer una educación personalizada, centrada en la persona perfeccionando las cualidades del niño, tanto intelectuales como morales, a través de actividades diversas que se realizan intencionalmente para lograr este fin.
- •Diseñar experiencias de aprendizaje, que permita a los niños y niñas la libre expresión y representación de sus sentimientos, emociones y necesidades a través de actividades lúdicas.

- •Propiciar espacios de investigación y actualización mediante la elaboración y ejecución de proyectos de mejoramiento.
- •Propiciar herramientas didácticas que faciliten el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.
- •Diseñar estrategias de evaluación que permita mejorar la calidad de vida académica, social y de gestión en la comunidad educativa.
- •Generar espacios de participación de la comunidad educativa a través del gobierno escolar, para contribuir en el mejoramiento del P.E.I.
- •Propiciar espacios y actividades donde el estudiante desarrolle las inteligencias múltiples.
- •Desarrollar en los estudiantes un perfil moderno con importantes habilidades comunicativas que les permitan interactuar en nuevos ámbitos culturales, sociales, educativos y científicos en beneficio de la calidad académica.

### Artículo 8. Perfiles de Estudiantes, Docentes y Padres de familia

#### Perfil del estudiante:

El estudiante es la razón de ser de la institución, es el protagonista, es aquel individuo quien aprende y construye sus propios conocimientos con la ayuda del docente.

El estudiante de HAPPY KIDS debe alcanzar unas conductas y cualidades deseables que las demuestran en la institución, en la vida personal, familiar y en la sociedad. Entre estas tenemos:

• Reconocer a Dios como su padre celestial y demostrar amor y respeto por él.

- •Ser alumnos felices, en todas las etapas de su vida.
- •Poseer valores éticos y morales, que le permitan tener buenas costumbres y buenos hábitos.
- •Tener liderazgo para influir positivamente en otros para el logro de un fin valioso.
- •Tener sentido de pertenencia, que valore los bienes de la institución, los de sus compañeros y los propios.
- •Ser ejemplo en la sociedad por ser una excelente persona.
- •Cumplir con las normas establecidas en la institución.
- •Tener facilidad para la adquisición de una segunda lengua.
- •Ser amante del arte, música y deporte.
- •Desarrollar una capacidad de análisis que lo promueva a la investigación y a las exigencias del mundo actual.
- •Alcanzar un nivel académico excelente que le permita ingresar rápidamente a estudios posteriores.

#### Perfil de los Docentes:

Un buen docente es el que brinda la oportunidad a sus alumnos de ser ellos mismos. El maestro ayuda a sus estudiantes a crecer personalmente y profesionalmente.

Un docente es una persona mental y profesionalmente madura, es cálida, honesta, abierta; respeta a sus estudiantes, se interesa por ellos y disfruta de la interrelación profesor- estudiante. El docente de HAPPY KIDS se caracteriza por:

•Reconocer a Dios como el único creador, dentro y fuera de la institución.

- •Ser un profesional que domina su área y se mantiene actualizado.
- •Tener conciencia de la responsabilidad de su profesión y su trabajo.
- •Ayudar significativamente a sus estudiantes a alcanzar los logros propuestos.
- •Preparar bien sus clases y hacer de ellas una actividad estimulante y productiva.
- •Ser activo y creativo en el desarrollo de sus actividades, colaborando con entusiasmo en los eventos culturales, recreativos, deportivos y sociales, donde se demuestren sus habilidades.
- •Cumplir con todas las normas del centro.
- •Colaborar en el crecimiento y desarrollo del niño.
- •Impartir permanentemente la práctica de valores éticos.
- •Ser crítico, dinámico e investigativo con los nuevos enfoques y teorías educativas.
- •Promover nuevas estrategias que estimulen el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- •Preservar el medio ambiente y promover su cuidado.
- •Disciplinar con amor y respeto a sus estudiantes.
- •Ser testimonio en la comunidad educativa y la sociedad Guajira.
- •Estar comprometido en formar niños que demuestren

•Excelentes relaciones interpersonales, buen trato con los mayores y compañeros.

#### Perfil de los Padres de Familia:

La familia es la unidad básica de la sociedad humana; centro integral del desarrollo de la vida afectiva y moral del individuo, constituye el eje fundamental en el desarrollo de la personalidad de los hijos, ellos representan estabilidad, equilibrio, confianza y seguridad.

La familia, forma a quienes actuarán en el futuro, dentro de la sociedad. Cada padre y madre forma a los hombres y mujeres del futuro. Aquellos que tomarán, en algún momento las riendas del país. Por lo mismo es de suma importancia, que las familias estén bien comprometidas con responsabilidad en la educación de sus hijos.

El padre de familia de HAPPY KIDS se caracteriza por:

- •Aplicar principios y valores como el respeto, tolerancia y responsabilidad, que le permiten tener excelentes relaciones interpersonales.
- •Tener participación activa en la educación de sus hijos.
- •Presentar interés y la ayuda que le brinda a sus hijos en las actividades programadas en la institución.
- •Participar activamente en todas las actividades de la institución.
- •Colaborar en el proceso de enseñanza- aprendizaje y formación de sus hijos.
- •Cumplir con el orden y calidad de las obligaciones que tiene con la institución.

•Ofrecer a sus hijos las herramientas como, textos, cuadernos, útiles en general, para alcanzar los logros propuestos.

#### Artículo 9. Lema y Símbolo

En concordancia con su filosofía el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS adopta como lema «Atención integral para potenciar capacidades y habilidades de niños y niñas». En la cual se identifican seis palabras claves:

- Atención Integral.
- Potenciar y/o Potencialización.
- Capacidades.
- Habilidades.
- Niños y niñas.

Esta institución es representada en su logotipo por un cubo de color verde que en sus partes laterales presenta las caras de un dado y en la parte superior se asemeja a una paleta de pintura dotado de cuatro colores y dos pinceles uno azul y otro rojo, al lado de este se presenta el nombre en colores azul y Rojo.

El cubo simboliza la percepción de la realidad de forma tridimensional, dinámica e interactiva, que rompe paradigma, la cual reconoce tres ejes importantes descritos en la filosofía. Y asume como fundamento que los niños y niñas son sujetos de derecho y que a través de la educación inicial, como un continuo, se debe garantizar una **atención integral**.

La paleta y los pinceles representan el desarrollo de las inteligencias múltiples como la visual-espacial y corporal. Al igual que las caras del dado con la inteligencia lógico-matemática. El nombre HAPPY KIDS traduce en castellano niños felices, en concordancia con la misión que promueve en el niño el desarrollo de su potencial de una manera divertida y así aprender jugando.

El color Rojo expresa la alegría entusiasta y comunicativa, la energía vivida en las diferentes actividades sicomotrices. El

Azul representa el infinito cielo y la inmensidad del mar de La Guajira, así como la pureza y la fe en Jesucristo como señor y salvador. El verde representa la naturaleza y nos recuerda el compromiso por fortalecer valores ambientales en la comunidad.

#### Artículo 10. Himno del Centro Educativo HAPPY KIDS.

Todos los días me levanto, Muy contento y muy feliz Porque vamos a educarnos En el centro HAPPY KIDS Voy con mis compañeritos, Hello mister, hello miss Ellos me enseñan valores Que debemos compartir

#### CORO:

¡ En HAPPY KIDS!
Aprendo en felicidad
¡ En HAPPY KIDS!
Tengo mi segundo hogar. (Bis)

El respeto, la obediencia Y mi gran amor a Dios Me dan la fortaleza, Para alcanzar lo mejor A paso de vencedores Mantengamos la misión De aportar ciencia y valores Para el bien de la región

Todas mis inteligencias
Voy a potencializar
Con modelos y conceptos
Llenos de modernidad
Somos los «caballeritos»

Y «damitas» HAPPY KIDS Con estilo y elegancia Nos sabemos distinguir.

#### CORO...

Autores: GUMERCINDO CALDERON MARTIN TAPIA QUINTERO

#### CAPITULO II ADMISIÓN Y MATRICULA

#### Artículo 11. Admisión

Es el acto por el cual en el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, se selecciona a la población estudiantil que voluntariamente solicita su aceptación, trátese de personal nuevo o antiguo, a quienes de acuerdo con los requisitos y prioridades establecidas por la escuela pueden matricularse en alguno de los grados que esta ofrece.

El proceso de admisión se inicia con la visita de los padres de familia con el niño o la niña a las instalaciones del Centro de Enseñanza, en donde se les ofrece información sobre la metodología, conocimiento de las instalaciones y otros aspectos.

#### Artículo 12. Requisitos de Admisión

Son requisitos de Admisión las siguientes acciones:

- •Adquirir el formulario de inscripción y entregarlo debidamente diligenciado con todos los datos correspondientes.
- •Realizar un examen de admisión.
- •Entrevista al grupo familiar, desarrollada por la docente y un profesional de apoyo si lo requiere.
- •Adjudicar cupo. Teniendo en cuenta los resultados del examen de admisión, la entrevista al grupo familiar y la disponibilidad de cupos aprobados por el consejo directivo, la Dirección del Centro de Enseñanza adjudicará los cupos a los niños correspondientes.

#### Artículo 13. Matrícula

Es un compromiso colateral entre la Escuela, el alumno y los padres de familia o acudientes y tiene una duración de un año académico. Los padres de familias a los cuales se les adjudicaron los cupos matricularán a sus hijos en las fechas establecidas por el Consejo Directivo y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

#### Artículo 14. Requisitos de Matricula.

#### Requisitos para Estudiantes Nuevos

Como requisitos necesarios para ingresar al Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, deben presentar los siguientes documentos:

- •Recibos de consignación de pago por concepto de costos iniciales y pensión de febrero.
- •Certificado del Retiro del SIMAT de la institución de procedencia.
- •Certificado de Paz y Salvo de la institución de procedencia.
- •Certificado de estudio del grado anterior.
- •Registro Civil.
- •Copia del carnet de vacunación.
- •Constancia de afiliación al sistema de salud.
- Certificado médico
- •Una foto tipo documento.
- •Un folder azul colgante con gancho.

- •Constancia laboral del padre de familia o acudiente y fotocopia de la cedula.
- •Ficha de matrícula firmada por el padre o acudiente.
- •Contrato de servicios educativos firmado por los padres.

#### Requisitos para Estudiantes Antiguos

Los padres de familias de estudiantes antiguos tendrán derecho al cupo sin pasar por el proceso de admisión y deberán matricular a sus hijos en las fechas establecidas por el Consejo Directivo y presentar a la institucion los siguientes documentos:

- •Paz y salvo del año cursado.
- •Formulario de inscripción debidamente diligenciado con todos los datos correspondientes.
- •Recibos de consignación de pago por concepto de costos iniciales y pensión de febrero.
- •Constancia de afiliación al sistema de salud.
- Certificado médico.
- •Una foto tipo documento.
- •Ficha de matrícula firmada por el padre o acudiente.
- •Contrato de servicios educativos firmado por los padres.

## CAPITULO III DERECHOS, DEBERES E INCENTIVOS DE LOS ESTUDIANTES

#### Artículo 15. Derechos de los Estudiantes

Los niños y niñas del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS tendrán derecho a:

- •Un ambiente sano, propicio y adecuado que permita en ellos la alegría y felicidad de ser niños.
- •Recibir una sólida formación espiritual, afectiva, intelectual, física, académica, estética, ética y social en un ambiente de seguridad moral y física.
- •Recibir las clases completas y puntuales de acuerdo con su intensidad horaria, cumpliendo así con el cronograma de actividades curriculares.
- •Ser tratado con dignidad y respeto sin discriminación alguna, por todos los estamentos del centro.
- •Ser escuchados por la autoridad competente antes de que se apliquen medidas disciplinarias y a solicitar la intervención del personero en estas ocasiones.
- •Conocer desde principio de año escolar el sistema con el cual será evaluado académicamente, en cada dimensión y asignatura, lo cual debe ser explicado de una manera clara y de acuerdo al grado en que se encuentre.
- •Ser informados sobre su rendimiento al analizar cada uno de los cuatro periodos en que se divide el año escolar.

- •Recibir estímulos y distinciones correspondientes a logros y triunfos.
- •Conseguir certificaciones de sus logros cuando lo necesite.
- •Participar en la elección del personero de los estudiantes.
- Conocer el manual de convivencia establecido en el centro.
- •Recibir socialización e instrucción frente al Manual de Convivencia escolar.
- •Ser instruido e informado frecuentemente sobre los cambios y reformas del Manual de convivencia para garantizar la buena marcha de la Institución.
- •Tener y que se le respete su intimidad personal y familiar.
- •Contar con el apoyo de los padres y acudientes para su educación.
- •Recibir el carnet estudiantil como identificación y renovarlo anualmente, como medio para acreditar su condición de estudiante.

#### Artículo 16. Deberes de los Estudiantes

Son las obligaciones y responsabilidades que tiene la persona de acuerdo a las leyes y normas convenidas. Los niños y niñas del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS tendrán deberes que cumplir como:

### Artículo 17. Deberes de los estudiantes en el Aspecto Académico

•Ser responsable con sus labores académicas, cumpliendo con las tareas y actividades programadas por los docentes dentro del término estipulado.

- •Dedicarse a la obtención de los logros, la adquisición de los conocimientos y al desarrollo de su potencial.
- •Presentar sus evaluaciones, talleres, actividades y trabajos en forma seria, ordenada y responsable en la fecha estipulada.
- •Mantener un buen nivel académico durante su permanencia como estudiante del plantel.
- •Participar en forma respetuosa en las actividades educativas, culturales y deportivas que organice el centro.
- •Asistir y participar activamente en todas las actividades escolares y extraescolares que el Centro organiza en función de la formación integral.
- •Permanecer en la institución durante toda la jornada escolar y asistir puntualmente a las actividades que les correspondan.

Los horarios para las actividades academicas son los siguientes:

#### Maternal:

Entrada de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. y Salida 12:00 m.

#### Preescolar:

Entrada 7:30 a.m. y Salida 12:00 m.

#### Primaria:

Entrada 6:30 a.m. y Salida 12:00 m.

Los permisos para no asistir a clases, con justa causa son los siguientes:

- •Calamidad doméstica (Justificada por el padre de familia)
- Enfermedad (Certificada por un médico)

- •Eventos o certámenes culturales, deportivos y/o científicos
- •(Con el visto bueno del director)
- •Cita médica u odontológica (Justificada por el padre de familia)

## Artículo 18. Deberes de los estudiantes en el Aspecto Disciplinario

- •Cumplir cabalmente con el Manual de Convivencia Escolar.
- •Reconocer la autoridad de todos los estamentos y respetar todas las personas que trabajan en la institución, atendiendo las indicaciones que éstas les hicieren.
- •Respetar y tratar con cortesía a sus compañeros, profesores y el personal de servicios generales dentro y fuera de la Institución y en la comunidad en general.
- •Respetar y ayudar a sus compañeros para crear un ambiente de convivencia y bienestar.
- •Respetar y aplicar el conducto regular en la solución de sus problemas.
- •Respetar las pertenencias de los demás, usar las instalaciones del colegio con cuidado y entregar objetos encontrados a la recepción.
- •Ser responsable con su comportamiento disciplinario.
- •Abstenerse de traer objetos y elementos que propicien la distracción en clases tales como juegos, mp3, discman, revistas, etc, que no tengan relación con el objetivo de la clase.

- •Abstenerse de traer celulares, prendas de oro y otros objetos de valor, de los cuales el centro no se hará responsable.
- •Cumplir con las siguientes normas de cortesía:
- •Decir buenos días o buenas tardes de acuerdo al momento
- •Saludar a todas las personas
- •Pedir permiso al salir del salón de clases
- •Dar las gracias siempre
- •Ser solidario y cortés
- •Usar un lenguaje cortés y amable
- •Despedirse al salir y llegar del sitio donde se encuentre

#### Artículo 19. Uniforme

Llevar completos y en perfecto orden y aseo los uniformes establecidos por la institución durante la jornada de estudio y en eventos donde lleve la representación de éste, teniendo en cuenta los principios básicos de aseo y buena presentación.

Portar el uniforme dignamente en lugares públicos.

El uniforme Institucional debe ser:

**Uniforme de Diario para los niños:** Consta de una camiseta blanca tipo polo, con el logo oficial del colegio, pantalón corto de color azul, zapatos colegiales negros con cordón y medias blancas.

Uniforme de Diarios para las niñas: Consta de un vestido imperial a la rodilla de color azul con blanco, con el logo oficial

del colegio, una licra de algodón de color blanca, zapatos colegiales Mafalda de color negro, medias blancas y accesorios para el cabello de color blanco o azul.

Uniforme de Educación física para niños y niñas: Está compuesto por una camiseta deportiva con escote en V, con el logo oficial del colegio, acompañado de una sudadera de color verde, medias blancas y tenis blanco.

**Nota:** El uniforme de Diario para los niños de primaria presenta la siguiente variación: usarán pantalón largo de color azul,

## Artículo 20. Los incentivos para estudiantes que se destaquen

Los estudiantes del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, serán merecedores de los siguientes estímulos:

- •Felicitaciones verbales o escritas por parte del profesor en el salón de clase.
- •lzadas de bandera periódicas.
- •Obtener medallas de honor por curso si es necesario.
- •Recibimiento de Menciones de honor.
- •Matrícula de honor.
- •Todos los que estén al alcance de directivas y docentes.

## CAPITULO IV LAS FALTAS DISCIPLINARIA Y CORRECCIONES

#### Artículo 21. Faltas o Conductas no deseadas

Se considera falta el incumplimiento de deberes, obligaciones o reglas. Las faltas o conductas no deseables son acciones o actitudes no permitidas dentro o fuera de la Institución que van en contra del orden académico, disciplinario o el buen nombre de la Institución.

#### Artículo 22. Faltas Leves

Son faltas leves aquellas cometidas por primera vez, siempre y cuando no revistan gravedad o lesión en intereses a la integridad de las personas o cosas

- •Llegar tarde a clase y/o al Jardín sin justificación.
- •Ausentarse sin permiso del salón de clase.
- •Mala presentación personal.
- •Portar uniforme diferente al estipulado por el horario correspondiente y con las características que prevé el manual de convivencia.
- •No usar el uniforme decorosamente.
- •Utilizar apodos y sobrenombres.
- •Jugar en sitios no permitidos o desarrollar actividades que impliquen riesgo a la integridad física.

•Utilizar objetos distractores (celulares, grabadoras, juegos, entre otros) durante las clases o actividades académicas.

#### Artículo 23. Correctivos para Faltas Leves

- •Llamadas de atención verbal o escritas por parte del profesor.
- •No tenerlo en cuenta para salidas extra escolares.

#### Artículo 24. Faltas Graves

Son faltas graves cuando se presente reinsidencia de faltas leves por más de dos ocasiones y aquellas que por su naturaleza tienen incidencias delicadas que afectan negativamente a las personas o cosas. Son Faltas Graves las siguientes:

- •Manifestar trato irrespetuoso, desorden, brusquedad y acciones de mal gusto.
- •Realizar mímicas o gestos vulgares u obscenos.
- •Agredir verbal o físicamente a sus compañeros dentro o fuera del plantel.
- •No acatar las órdenes dadas por sus superiores.
- •Incumplir con el manual de convivencia.
- •Indisciplina que no permita el desarrollo normal de las clases.
- •El incumplimiento de las tareas y trabajos en forma persistente.
- •Tomar objetos que no le pertenecen, sean del plantel o de uno de sus compañeros.
- •Peleas o riñas entre compañeros y demás personal de la comunidad educativa.

- •Indisciplina en los actos públicos.
- •Reincidir en las faltas leves.

#### Artículo 25. Correctivos para Faltas Graves

Los estudiantes del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, cuyo comportamiento no sea el mejor obtendrán las siguientes sanciones:

- •Llamada de atención verbal por parte del docente que se encuentre presente en el momento, el docente lo hará reflexionar sobre su compartimiento y este fijara metas de rectificación.
- •Amonestación escrita en el observador del estudiante información al director de grupo.
- •Si persiste la falta, se llamara al acudiente y se anotara en el observador del estudiante.

#### CAPITULO V EVALUACION, PROMOCION Y REPROBACION DE ESTUDIANTES

## Artículo 26. Evaluación, Promoción y Reprobación de los estudiantes

La evaluación en el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS es una actividad cotidiana en la práctica educativa, formando parte del proceso enseñanza-aprendizaje, para detectar no solo el grado de desarrollo de los alumnos, también los logros, deficiencias y el propio desempeño del docente y principalmente, retroalimentando la planeación.

#### Artículo 27. Proceso de Evaluación

El proceso de Evaluación en el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS se caracteriza por:

- •Aplicación de una evaluación inicial, de la cual el docente tendrá la primera impresión sobre cada uno de los niños, a partir de la entrevista realizada a los padres de familia para llenar una ficha de identificación de cada niño.
- •Una evaluación permanente, donde se tiene como estrategia un diario de campo donde convierte al docente en un investigador, en un agente mediador entre la teoría y la práctica educativa y se pone a la observación como la principal herramienta de recolección de la información para orientar las actividades de aprendizaje.
- •La evaluación grupal al término de cada proyecto lúdico pedagógico, esta evaluación se realiza al terminar cada proyecto de trabajo y es una instancia de reflexión del grupo sobre las actividades realizadas.

Es una evaluación de carácter cualitativo que centra su atención en los logros obtenidos por los alumnos, porque no está centrada en la medición que implica cuantificar rasgos o conductas, se caracteriza por tomar en consideración los procesos que sustentan las dimensiones de desarrollo, así mismo aborda las formas de relación del niño consigo mismo y su medio ambiente natural y social.

#### Artículo 28. Criterios de Evaluación

En el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS se mantendrá y utilizara un registro escolar de valoración para cada alumno, donde se consignaran los datos académicos, de identificación personal, los conceptos de carácter evolutivo integral y se expresara en los siguientes términos:

- •Desempeño Superior (9.5 a 10): Evidencia un amplio desarrollo en las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- •Desempeño Alto (8.0 a 9.4): Evidencia un desarrollo favorable en las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- •Desempeño Básico (6.0 a 7.9): Evidencia un desarrollo suficiente en las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- •Desempeño Bajo (1.0 a 5.9): Presenta dificultades para alcanzar el desarrollo de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

#### Artículo 29. Reprobación

Un alumno ha reprobado el grado escolar cuando:

•Al finalizar el año académico, el estudiante no haya alcanzado los logros mínimos en tres o más áreas fundamentales.

- •Persistir con las insuficiencias o deficiencias después de haber sido evaluado al comienzo del año escolar el plan de refuerzo en una o dos asignaturas o áreas.
- •Reprobaran los estudiantes que hayan presentado en la valoración final insuficiencias o deficiencias en las áreas de matemáticas y lenguaje durante 2 o más grados consecutivos de la educación básica.
- •Haber dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

#### CAPITULO VI DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

#### Artículo 30. Derechos de los docentes

Los docentes del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, tendrán derecho a:

- •Recibir un trato equitativo sin ser discriminado por sus creencias, su condición social o étnica, sin que éstas atenten contra los demás.
- •Recibir buen trato de parte de toda la comunidad educativa.
- •Recibir un trato respetuoso por parte de las directivas, familias, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- •A expresar libremente y con respeto sus pensamientos y opiniones.
- •Ser informado, atendido y escuchado oportunamente.
- •Tener acceso al material didáctico que les permita cumplir con el trabajo educativo que desarrollan en la institución.
- •Ser informado oportunamente sobre su situación laboral.
- •Recibir los beneficios estipulados en el contrato de trabajo.
- •Elegir y ser elegidos en los organismos del gobierno escolar respectivos.

- •A participar de cursos de actualización y profesionalización, sin detrimento del cumplimiento de sus funciones y de la jornada laboral.
- •A participar en la elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I.
- •Recibir información y asesoría individual para superar dificultades y corregir los desaciertos en el proceso pedagógico.
- •Ser evaluado con justicia y objetividad según disposiciones legales vigentes.

#### Artículo 31. Deberes de los docentes

Los docentes del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, tienen deberes que cumplir como:

- •Conocer y vivenciar los principios y valores del Centro.
- •Comprometerse con los estudiantes en su formación integral.
- •Ser un modelo constante en todo su actuar y respetar la personalidad de sus estudiantes evitando cualquier comportamiento que pueda afectar su autoestima.
- •Respetar a sus compañeros, padres de familia, en su persona y labor, siendo leales, honestos, responsables, tolerantes y éticos.
- •Obrar con espíritu de lealtad y colaboración, con orden moral y disciplina general de la institución.
- •Abstenerse de emitir comentarios malintencionados o equivocados que deterioren la imagen del otro, que atenten contra su honra y el buen nombre de la institución.

- •Mantener una buena relación con directivos, compañeros y toda la comunidad educativa, basada en el respeto y el buen trato, para alcanzar niveles óptimos de comunicación y convivencia.
- •Orientar la acción pedagógica hacia el cumplimiento del plan de estudios establecido para cada área del conocimiento, según el nivel y grado que le corresponda, con excelente calidad y profesionalismo.
- •Realizar actividades bajo la respectiva autorización.
- •Ejecutar los trabajos que se le confían con honradez, prontitud, buena voluntad y calidad.
- •Fomentar en los estudiantes hábitos de creatividad, cooperación, solidaridad y responsabilidad en el trabajo.
- •Evaluar el proceso formativo de los alumnos según los parámetros exigidos por la ley.
- •Digitar y entregar las notas de sus alumnos dentro de los plazos establecidos por dirección.
- •Orientar a la familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los alumnos.
- •Solicitar con tres días de anticipación los permisos según los procedimientos que se establezcan.
- •Cumplir con los turnos de vigilancia que le sean asignadas.
- •Participar en la elaboración del planeamiento y programación de las actividades educativas.

- •Participar en la planificación y organización institucional a comienzos de año.
- •Todos los docentes de la Institución deben presentar a comienzos de año, su plan de aula de acuerdo al grado correspondiente.
- •Programar y organizar las actividades de enseñanza, aprendizaje de las asignaturas a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos en la programación que se va a desarrollar.

### CAPITULO VII DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 32. Derechos de los padres de familia Los padres de familia del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, tendrán derecho a:

- •Recibir adecuadamente la prestación del servicio educativo.
- •Ser atendido, escuchado e informado oportunamente en sus justas solicitudes e informaciones.
- •Ser atendido por el personal directivo, docente y administrativo del colegio, en horarios establecidos con cita previa para tal fin.
- •Conocer el horario de atención de los docentes establecidos previamente.
- •Ser respetado por parte de todo el personal de la institución y demás miembros de la comunidad educativa.
- •Expresar las inquietudes necesarias en forma justa y respetuosa, utilizando el conducto regular, (docente, coordinador académico, rectoría y consejo directivo).
- •Ser informados sobre las normas de evaluación y el rendimiento de sus hijos.
- •Solicitar información sobre el desempeño académico y disciplinario de su hijo (a) en el momento que lo considere necesario durante el año lectivo.
- •Recibir durante el año escolar y en forma periódica,

información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.

- •Conocer la evaluación y seguimiento de su hijo (a) realizada por psicología, profesores y coordinadores.
- Conocer oportunamente las sanciones que afecten a sus hijos o acudidos
- •Conocer y recibir el manual de convivencia.
- •Elegir o ser elegido para participar directamente o por medio de representantes en los órganos del Gobierno Escolar.
- •Participar en las reuniones de padres de familia realizadas durante todo el año, recibiendo previamente una circular con los temas a tratar.
- •Beneficiarse de la Escuela de Padres y demás actividades de proyección a la comunidad programadas por el colegio.
- •Recibir oportunamente los boletines informativos que emite la institución.

#### Artículo 33. Deberes de los padres de familia Los padres de familia del Centro de Enseñanza y Estimulación

- HAPPY KIDS, tienen deberes que cumplir como:
- Aceptar y respetar el conducto regular y los principios pedagógicos que rigen el centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS.
- •Acompañar y colaborar en los diversos procesos educativos que adelanta la institución evitando interferir en los procesos didácticos y pedagógicos (presencia inoportuna durante la jornada escolar).
- •Asistir a la escuela según sus necesidades, solo en los

horarios de atención de docentes y directivos establecidos previamente.

- •Cumplir la función de co-educadores: orientar, supervisar, evalúar y corrigir el proceso formativo de sus hijos de común acuerdo con el docente.
- •Justificar las inasistencias de sus hijos al centro por teléfono a la secretaria y por escrito al docente a más tardar dentro de los tres días siguientes. Acudir al colegio cuando se solicite su presencia.
- •Hacer la actualización de datos cuando sea necesario, así como informar el retiro definitivo o ausencia prolongada del centro de enseñanza y estimulación HAPPY KIDS.
- •Preocuparse por la puntualidad de sus hijos y por las actividades programadas por la escuela.
- •Responder por los daños que causen sus hijos a los bienes de la escuela, profesores y compañeros.
- •Diligenciar y firmar personalmente la matrícula de sus hijos o autorizar por escrito al que lo reemplazara.
- •Propiciar a sus hijos los uniformes requeridos por el plantel y velar por su buena presentación.
- •Cancelar los compromisos económicos que tienen mensualmente con la institución, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
- •Planear las citas médicas, salidas y vacaciones de tal manera que no afecten el normal desarrollo de las actividades programadas por la institución.
- •Evitar que sus hijos traigan al colegio elementos diferentes

a los materiales escolares. La institución no responderá por la pérdida de joyas, celulares, reproductores de música, etc.

- •Conocer, leer y practicar el Manual de Convivencia y velar porque sus hijos lo cumplan.
- •Acudir puntualmente a las reuniones de padres de familia que programe la institución.
- •Participar en el Consejo Directivo y diferentes comités para velar por el adecuado desarrollo del servicio educativo.

## Artículo 34. Faltas Graves de los Padres de Familia Serán consideradas faltas graves las siguientes:

- •Agredir física o verbalmente a las directivas o profesores dentro o fuera de la Institución.
- •Incumplir con su función de co-educador en el proceso de formación de sus hijos.
- •Incumplir con las normas del Manual de Convivencia o Reglamentos del plantel.
- •Promover comentarios que vayan en contra del buen nombre de la Institución.

### CAPITULO VIII DERECHOS Y DEBERES DE LOS ADMINISTRATIVOS

#### Artículo 35. Derechos de los administrativos

Los derechos de los administrativos de este Centro serán los mismos que se tienen en cuenta a los docentes, directivos y demás.

- •Ser tratado dignamente y en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación.
- •Recibir una atención amable, respetuosa y de diálogo por parte de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.
- •Ser escuchado, así como expresar libremente sus opiniones en el marco del respeto mutuo.
- •Conocer las funciones propias de su cargo.
- •Recibir oportunamente los materiales necesarios para desarrollar debidamente sus funciones.
- •Conocer oportunamente sus condiciones laborales.
- •Conocer el manual de convivencia.
- •Participar en programas de capacitación.

#### Artículo 36. Deberes de los administrativos

- •Respetar la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- •Desempeñar con compromiso, eficiencia y calidad las funciones de su cargo.

- •Facilitar el trabajo en equipo.
- •Velar por la conservación de los documentos, los útiles, los equipos, los muebles y los bienes de la institución.
- •Entregar oportunamente los documentos y trabajos requeridos por la Institución para el buen desarrollo de sus funciones.
- •Cumplir puntualmente la jornada laboral y dedicar la cantidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
- •Informar oportunamente los comportamientos inadecuados de los estudiantes a quien corresponde.
- •Conocer e interiorizar el Manual de Convivencia.

## CAPITULO IX ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 37. Conformación del Gobierno Escolar Además de la dirección del plantel (Directora y personal administrativo), en el CENTRO DE ENSEÑANZA Y ESTIMULACIÓN HAPPY KIDS el gobierno escolar está constituido según lo ordenado por el Decreto 1860 de 1994, por los siguientes órganos:

#### Artículo 38. El Director y sus funciones

Las funciones del Director del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, serán las siguientes:

- Presidir los Consejos Directivos.
- •Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- •Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes y el oportuno suministro de los recursos necesarios para el efecto.
- •Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- •Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

### Artículo 39. Conformación del Consejo Directivo

El consejo Directivo del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS, está integrado por:

- •La Directora quien lo presidirá.
- •Dos Representantes de padres de familia.
- •Dos Representantes de docentes.
- •Un representante de los estudiantes del último grado del Centro.

#### Artículo 40. Funciones del Consejo Directivo

- •Tomar decisiones que contribuyan al buen funcionamiento del Centro.
- •Servir como mediadores para resolver conflictos que se presenten entre los docentes, los directivos y el personal administrativo, con los alumnos, después de haber agotado el conducto regular definido en este manual.
- •Adoptar y aprobar medidas de conformidad con las normas educativas vigentes.
- •Asumir la defensa y garantía de todos los derechos de la comunidad educativa.
- •Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- •Reglamentar los procesos electorales al interior del Colegio.
- •Establecer los mecanismos de sanción para los alumnos y las familias o acudientes, que incumplan el Manual de Convivencia Escolar y velar porque se cumplan.

#### Artículo 41. Comisión de Evaluación y Promoción La comisión de Evaluación y Promoción del Centro estará integrado por:

- Dos docentes.
- Un representante de Padres de Familia.
- La Directora o su delegado.

## Artículo 42. Funciones de la Comisión de Evaluación y Promoción

- •Analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros de los estudiantes.
- •Definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades

#### Artículo 43. Consejo de Padres de familia

El consejo de Padres del Centro estará integrado por:

•Dos padres de familia como representantes de cada uno de los grados que ofrece el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS.

## Artículo 44. Funciones del Consejo de Padres de familia El Consejo de Padres del Centro cumplirá con las siguientes funciones:

- •Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas.
- •Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- •Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a contribuir con el desarrollo académico de sus hijos e hijas.

## Artículo 45. Elección del Consejo Directivo, Comisión de Evaluación y Promoción, Consejo de Padres de familia

Estos órganos serán elegidos en la primera Asamblea General del año lectivo del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS.

## Artículo 46. Personero de los estudiantes y sus funciones

- •El personero sera un estudiante del último grado del Centro.
- •Su elección será libre y directa entre los estudiantes del nivel preescolar y primaria.
- •El se encargará de promover los derechos y deberes de los estudiantes.

#### Artículo 47. Consejo Estudiantil

El consejo Estudiantil del Centro estará integrado por:

•Un estudiante de cada salón.

#### Artículo 48. Funciones del Consejo Estudiantil

El consejo Estudiantil del Centro cumplirá las siguientes funciones:

- •Proveer un gobierno escolar democrático, mediante la representación y participación de los estudiantes en los asuntos del colegio.
- •Escuchar a los estudiantes y representarlos de una manera responsable ante las directivas.
- •Presentar iniciativas a los diversos estamentos de la Comunidad Educativa que ayuden a promover el bienestar de los estudiantes.

•Ser el canal de comunicación con los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, en asuntos que afecten a los estudiantes.

## Artículo 49. Elección del Consejo Estudiantil y Personero Estudiantil

Los estudiantes son escogidos mediante un proceso democrático, será una elección libre y directa entre los estudiantes.

# CAPITULO X VIGENCIA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 50. Vigencia del Manual de Convivencia Este Manual de Convivencia del Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS comienza a regir a partir del día 25 deJulio del año 2012.

El presente Manual de Convivencia y sus reformas deben ser dados a conocer a la comunidad mediante folletos, talleres, debates y/o conferencias.

#### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Centro de Enseñanza y Estimulación HAPPY KIDS en la ciudad de Riohacha, a los 25 días del mes de Julio del 2012.

Directora General